

Google y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) se ven hoy las caras.

Escrito por ahorristas - 19/01/2011 10:56

Google y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) se ven hoy las caras. El gigante de internet ha llevado a la Audiencia Nacional unas 75 resoluciones en la que se le exige el borrado de enlaces por considerar que atentan contra el derecho a la privacidad, según informa The Wall Street Journal.

En total, la AEPD ha pedido a Google que retire una información determinada de su buscador hasta en 90 ocasiones, en su mayoría datos aparecidos en el BOE, en los boletines regionales o en las ediciones digitales de periódicos, a lo que el buscador responde que se trata de datos alojados en páginas webs de terceros y que sino los retiran estos, ellos no pueden hacer nada.

Fuente: cotizalia
